

Orsuegra

FERIA Y FIESTAS 2026

en honor al Santísimo Cristo de la Vera Cruz
del 20 al 25 de septiembre



DOCUMENTOS DE ARCHIVO

PUDIENTES Y POBRES DE SOLEMNIDAD

Jose Luis Garcia Moreno Galán

Archivero Municipal De Consuegra

Artículo revista Ferias y Fiestas 2026

Un año más, y con motivo de la presente edición de Feria y Fiestas 2026, desde el Archivo Municipal presentamos el siguiente documento que tiene su origen en los padrones y censos de riqueza, siendo el más importante el Catastro de Ensenada (1749-1759), cuyo objetivo principal era sustituir los impuestos antiguos por una «Única Contribución» más justa y proporcional, y destinado a clasificar a la población según su estatus socioeconómico y actividad productiva.

El documento en cuestión, trata de un cuestionario que debían cumplimentar todos los municipios para la formación del censo de riqueza del país, y aunque de una forma muy resumida, ofrece representativa cuenta de la situación social y económica en la que se encontraba Consuegra a mediados del siglo diecinueve.

Transcripción:

“Villa de Consuegra. - 1834. Listado que demuestra el número de vecinos de que en la actualidad se compone esta dicha villa, con expresión de pudientes, labradores, artesanos y menestrales, jornaleros y pobres de solemnidad, ganaderías y demás que se expresan:

- *Vecinos pudientes con rentas elevadas, poseedores de tierras, bienes raíces o títulos que no requieren del trabajo manual para su subsistencia: **24***
- *Labradores, artesanos y menestrales. Propietarios o arrendatarios de tierras de cultivo que explotan la agricultura, habitualmente poseedores de yuntas de labor y aperos propios. Maestros, oficiales y aprendices dedicados a oficios manuales o mecánicos (herrerros, carpinteros, tejedores, zapateros, sastres, entre otros): **725***
- *Pobres de solemnidad. Personas desprovistas de recursos económicos, incapacitadas para el trabajo o*

*sin bienes, reconocidas oficialmente para la exención de impuestos o ayuda social: **478***

- *Jornaleros. Trabajadores sin tierra ni propiedad que perciben un peón o salario diario por su trabajo físico en el campo o en obras: **292***

TOTAL: 1519

- *Panaderías: **4***
- *Yuntas de labor: **161***
- *Cabezas de ganado lanar y cabrío: **14.000***
- *Reses de cerda de degüello: **200***
- *Convento de religiosos: **2***
- *Convento de religiosas: **2***

NOTA: Las quinterías, o casas de campo que hay en este término propias de estos vecinos labradores, las tienen destinadas únicamente para habitar en ellas en algunas temporadas sus criados, cuando van a trabajar con sus labores; Y la sal que consumen las llevan de las casas de sus amos.

Consuegra, 14 de abril de 1834

Firmas de los individuos del Ayuntamiento.”

Gracias a este tipo de documentos, que no son otra cosa que herramientas de control y fiscalización de la población (censos, padrones, amillaramientos, repartimientos, etc.), de los que se ha valido todo Ayuntamiento en su funcionamiento rutinario, nos proporciona información muy valiosa para la investigación y conocimiento de nuestro pueblo a lo largo y ancho de su historia.

47

Villa de Consuegra =

Año de 1834 =

CAJA - Despacho

Estado que demuestra el Número de Vecinos de que en la actualidad se compone esta dicha Villa, (en expresión de Padrones, Labradores, Propietarios, Artesanos y Menestroles, Jornaleros, y Pobres de solemnidad, Vanaderias, y Demás que se expresa) =

Padrones - Labradores, Artesanos y Menestroles.	Jornaleros.	Pobres de solemnidad.	Total...	Panaderias...	Montes de Labrad...	Cabezas de Perras de Caza Comunes y Comunes...	Comunes...
24...	725...	478...	292...	1519...	04...	161...	14.000...
							200...
							02...
							02...

Nota? Las Quintanillas, o Casas de Campo, que hayen este término propias de utroque Ovejas Labradores, las tienen destinadas Unicamente para habitar en ellas en algunas temporadas sus Criados cuando van a trabajar con sus labores; y la Sal q. consumen la llevan de las Canas de sus Amos. =

Consuegra 14 de Abril de 1834 =

Firmas de los Individuos de Ayuntamiento. =

Ref. AMC Fondo antiguo: Despacho Archivo (Caja 4).

FELICES FIESTAS

Jose Luís García-Moreno Galán

Archivero Municipal

archivomunicipal@aytoconsuegra.es

@archivomunconsuegra

NUESTRAS MADRES CARMELITAS

En alguna otra ocasión me he referido en este Libro de la Feria al Convento de MM. Carmelitas Descalzas de nuestra ciudad, así como han sido frecuentes las alusiones al mismo por diferentes motivos en sus páginas. Ahora, teniendo en cuenta el momento crucial por el que atraviesa su actual Comunidad, es oportuno volver a recordar y poner en actualidad una institución fundada en 1597 por voluntad testamentaria de Don Fernando Álvarez de Toledo, Gran Prior de la Orden de San Juan de Malta, por lo que es la más antigua en activo de Consuegra, así como su iglesia y edificio conventuales, conocidos de sobra por fuera de todos los consaburenses, pero ignoradas por una gran parte de ellos su vida y actividad Interna, ello lógicamente debido al régimen de clausura o vida contemplativa al que estas religiosas están acogidas.

Si atendemos a la gran crisis de vocaciones que en los últimos años está padeciendo la mayor parte de los monasterios y conventos españoles, que está produciendo incluso el cierre y extinción del cada día que pasa mayor número de ellos, el contar en el de Consuegra con un número de once religiosas, ocho profesas y tres jóvenes postulantes, constituye una excepción a la regla en cuanto a su número y más en cuanto a su media de edad, pudiéndose hablar de una Comunidad joven, que, junto a la elaboración y venta de dulces que vienen manteniendo, con escaso margen de ingresos, está impulsando ahora dos actividades para proveer a su subsistencia mínima y al mantenimiento de un edificio centenario dentro de sus muy limitados medios.

Comienzo de la puesta en marcha del taller de costura.





Patio jardín de la futura hospedería.

Han comenzado a realizar unos trabajos fijos de costura y bordado gracias al ofrecimiento y encomiable apoyo y colaboración de una empresa local. Y se encuentran en plenas tareas de instalación en la antigua casa de "la monjera" de una hospedería para convivencias de grupos, ejercicios espirituales, casa de espiritualidad para familias o personas individuales, proyecto que ya se encuentra muy adelantado, en el que están poniendo mucha ilusión y ganas y para el que están recibiendo también variadas ayudas y colaboraciones.

Y junto a esto debe conocerse también la situación de urgente necesidad de emprender obras de consolidación y restauración de la cúpula y presbiterio de su iglesia, para lo que existe ya un anteproyecto, y de precisión igualmente de reparaciones y mantenimiento de otras dependencias conventuales, algunas muy deterioradas. Es por todo ello que al principio he calificado de "crucial" el momento del muy

querido convento carmelita. Su supervivencia en el tiempo depende del éxito económico de las citadas nuevas actividades y de que la participación de las Administraciones y la generosidad de los consaburenses hagan posible la realización lo más inmediata posible de esas obras de emergencia, siendo conscientes de que, con independencia de creencias u opiniones, está en sus manos el continuar contando con un testimonio vivo de la historia, la arquitectura, el arte y, en definitiva, la cultura de su ciudad, para legarlo a las generaciones venideras, o el dejarlo desaparecer para siempre.

Que estas páginas, tan leídas por todos, sean eficaz portavoz de cuanto queda escrito.

Joaquín Fdez. López-Covarrubias



Patio jardín de la futura hospedería.

CENSOS A FAVOR DE LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA CRUZ DE CONSUEGRA (SS. XVII Y XVIII)

Como es habitual en estas líneas, intentamos cada año acercar la historia y el pasado de Consuegra a nuestro presente, para entender mejor como era esta ciudad hace siglos y como vivían los consaburenses su día a día, sus tradiciones y sus fiestas. En septiembre toda Consuegra se volcaba en las celebraciones de la Virgen de la Blanca y del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y por ello vamos a aportar algunos datos históricos sobre la cofradía de nuestro patrón, que durante siglos ha velado por esta imagen y su culto.

Para ello vamos a recuperar algunos censos que determinados vecinos establecieron a favor de la cofradía. Recordemos que antiguamente un censo era una especie de contrato legal, que funcionaba como un préstamo de dinero en el que una persona o institución entregaba un capital o inmueble a cambio de recibir un pago anual fijo. Como aval para responder al pago se podían hipotecar casas, tierras, etc. Esta cantidad servía entre otras cosas, para financiar alguna deuda o asegurar una renta periódica al dueño del inmueble.

Comenzamos con un censo redimible que se redactó en 1690 por el consaburenses Mateo de Morales, a favor de la cofradía de la Santa Vera Cruz y en su nombre, a su mayordomo el presbítero don Gregorio del Álamo. La escritura establecía que Mateo tomaría a censo la cantidad de 750 reales de la cofradía de la Vera Cruz con la condición de ir abonando 37 reales y medio anualmente y en dos plazos, uno el 2 de noviembre y otro el 2 de mayo (recordemos que el día 3 de mayo la cofradía de la Vera Cruz de Consuegra celebraba la festividad del Día de la Invención de la Santa Cruz). Para responder del pago se fijaron los siguientes bienes: unas casas de morada en “el río Arriba”, que lindaban con Andrés de Casas y Diego López de Consuegra, las cuales pertenecieron anteriormente a Gregorio del Álamo y se valoraban en 2.000 reales; otra casa tenería (taller para curtir y trabajar las pieles) que se situaba junto a la anterior y se valoró en 1.400 reales. Gracias a otros testimonios incluidos en la escritura, sabemos que

el mayordomo de la cofradía del Cristo anterior a Gregorio del Álamo era don Juan Alfonso de Torres Figueroa, indicándose además que don Pedro Lorenzo Quirós ostentaba el cargo de alcalde ordinario de Consuegra. Llegado el año 1706 se suma al expediente del censo un nuevo documento ya que Baltasar Fernández Caballero era en esta fecha el propietario de las dos casas citadas y por ello debía confirmar ante notario que se comprometía a seguir abonando el censo a la cofradía del Cristo de la Vera Cruz. Algo similar ocurrió en 1753 cuando el poseedor de las casas era Francisco Romero Carda, alias Jabalí, el cual afirma que era el dueño y añade que se situaban en la calle de la Tenería, ya que como hemos señalado, una de las dos casas era precisamente una tenería. Francisco indica que las había comprado a los herederos de Baltasar Fernández Caballero. En este año de 1753 el mayordomo de la cofradía era don Pedro Moraleda Crespo.

Otro censo fue impuesto por José Ayala en 1734, con la cantidad de 17 reales y 12 maravedís que debían entregarse cada año a la cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz. El mayordomo de aquel año 1734 era don Diego Madrid Mostacero, miembro de una bien posicionada familia consaburenses y descendiente de los fundadores del convento de monjas bernardas recoletas (don Pedro y doña Catalina de Arce). Los 17 reales debían abonarse a la cofradía el 23 de septiembre de cada año comenzando el primer pago en el año 1735. Como garantía de pago, se hipotecó una casa que el citado José Ayala poseía en la calle del Tábano y que lindaba con otras casas de Catalina de Aguilar y de Juan Álvarez (alias Vuelca Carros). Este censo se estableció para satisfacer la cantidad de 580 reales que Ayala había recibido de la cofradía. Posteriormente en el año 1759 y siendo mayordomo de la cofradía del Cristo don Pedro Moraleda Crespo, se volvió a redactar un documento de confirmación del censo.

Encontramos uno más firmado en 1771 por parte de Antonio Martín Palomino y su esposa Antonia Martín Nieto, así como por Jacinto Martín Palomino y su mujer María



Posible ubicación sobre plano actual de la antigua glorieta y de la casa de don Bruno.

Martín Palomino. Los cuatro impusieron un censo de 24 reales de renta anuales correspondientes a los 800 reales que la cofradía había entregado de sus arcas a los susodichos "en monedas de oro y plata". El primer pago debía hacerse el 9 de septiembre de 1771. Para responder al pago se hipotecaron unas casas que pertenecían "de por mitad" a cada matrimonio, situadas en la calle de Pedro Díaz Moraleda (luego conocida como de la Yedra y hoy de la Hiedra) las cuales lindaban con otras de José Monedero y con otras más de José Martín Palomino.

Finalizamos con otro censo que hemos hallado casi casualmente y aunque no estaba vinculado a la cofradía del Santo Cristo, lo recordamos brevemente ya que en él se hipotecó una casa que lindaba con "la ermita de la Santa Vera Cruz". Rastreando diversos documentos hemos localizado esta casa, (que se situaría hoy al comienzo de la calle Manuel Figueroa, a la altura del número dos) que perteneció a mediados del s. XVII a Lorenzo Millán, criado de S.A. don Juan José de Austria. A esta casa en algún documento del s. XVIII la llaman la "casa

de don Bruno", ya que perteneció al religioso don Francisco Bruno Cano y de hecho, esta parte de vía desde la esquina de la calle La Tercia hasta la ermita del Santo Cristo, se llamaba en el siglo XVIII la calle de don Bruno. Este presbítero tenía dos hermanas llamadas Vicenta y Catalina Cano las cuales vendieron una habitación y la cueva de esta casa a otro vecino. Finalmente, en 1808 y tras el ataque francés esta casa quedó arruinada y sobre su solar, cuenta el Protocolo del convento franciscano, se levantó una glorieta plantada de árboles, en la que también se comprendía una parte del antiguo palacio prioral y una parte de la iglesia de Santa María la Mayor, glorieta que a finales del s. XIX desaparecería cuando se levantan las escuelas de niños (hoy Escuela Municipal de Música) y se construye otro inmueble sobre el solar de la antaño casa de don Bruno.

José García Cano

Académico correspondiente en Consuegra de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

UN COLEGIO CENTENARIO EN VÍSPERAS DE FERIA

El verano de 1926 vislumbraba ya su recta final. Acabadas las interminables faenas agrícolas de siega y trilla, para muchos vecinos los últimos días de agosto y primeros de septiembre transcurrían de forma monótona; animadas, eso sí, con la salida de la Galera del Cristo, cuyo mayordomo era Pedro Torres Figueroa y la festividad de la Virgen de la Blanca, apadrinada por el propio Ayuntamiento. No ocurría lo mismo con varias decenas de niños que tenían ante ellos un proyecto educativo, para nada conocido en toda la comarca. El majestuoso edificio escolar, obra del arquitecto Luis Bellido, levantado en la plaza de la Constitución estaba ya listo para su apertura. Al frente del Colegio, de carácter masculino, estarían unos maestros religiosos: los Hermanos de las Escuelas

Cristinas; congregación instituida en Francia en 1680 por san Juan Bautista de la Salle.

El domingo, 5 de septiembre, en el coche de línea, procedentes de Madrid, sobre las once de la noche llegaban a Consuegra los Hermanos: Félix Bernardo, Tomás Emilio y Tarsicio de Jesús, acompañados de Mariano Pio y Genadio Tomás. Los tres primeros para hacerse cargo de las clases. En la plaza fueron recibidos por la Corporación Municipal, encabezada por el alcalde de la villa, José García Puch. Su llamativa indumentaria se distinguía de los curas, por un babero blanco de dos palas, que sobresalía de la sotana negra. Pronto los consaburenses darían en llamarlos: «*Los Hermanitos*».



Fachada del Colegio.



Hermanos fundadores.

Tras asentarse en los Hermanos en el edificio, y habiendo asistido a la procesión de la Virgen de la Blanca, el jueves 9 de septiembre daba comienzo el curso escolar 1926-27.

Según Francisco Domínguez Tendero, que ingresó ese día en calidad de alumno: *«Como el número escolares se limitaba, de forma gratuita, a 120 distribuidos en tres clases y los aspirantes eran varios centenares, los miembros de la Fundación Díaz-Cordovés optaron por admitir a niños cuyas familias estuvieran de una forma u otra relacionadas con la Casa; desde administradores, pasando por empleados, gañanes, jornaleros e incluso gitanos que llevaban los tratos de la mulas».*

Superado el inicial desasosiego vivido por alumnos y familiares ante el ilusionante y novedoso plan educativo del Colegio San Gumersindo, hecho ya realidad, antes

de adentrarse de lleno en el curso escolar llegaba el obligado paréntesis de las Fiestas Patronales en honor al Cristo de la Vera Cruz, y a cuyos actos religiosos asistirían invitados los Hermanos.

A dichas celebraciones se refería Francisco Merchán en el diario «El Castellano»: *«La feria transcurrió con un tiempo espléndido, lo que contribuyó aún más al ambiente religioso-festivo de la misma».*

«El lunes día 20, por la mañana, se trasladó el Cristo a San Juan. Por la noche, el solemne Miserere muy bien y la verbena animadísima».

El martes 21 en la función predicó admirablemente el padre escolapio, José de Calasanz Rabaza, cuya figura sobresale por su brillante labor pedagógica, y su faceta de escritor, diplomático y literato».



Primeros alumnos.



Procesión bajada del Cristo.

La capilla franciscana interpretó magníficamente la misa de Jimeno. Por la tarde, la procesión superó todo lo conocido de asistencia, orden y lucimiento. Los fuegos artificiales de la noche fueron fantásticos y máxime celebrándose, como se celebraron, en la espaciosa explanada del Amarguillo.

En la corrida celebrada el miércoles 22, Marcial Lalanda estuvo colosal y su primo Pablo, muy valiente. En la plaza un lleno total y en la puerta unos setenta autos. En el centro del pueblo no se podía andar de forasteros.

El ferial de ganados instalado también en las ramblas del Amarguillo, se vio, como de costumbre, muy concurrido habiéndose realizado grandes transacciones.



Marcial y Pablo Lalanda.

Una aplaudida compañía de Zarzuela actuó en el Teatro Cervantes y los resonantes triunfos cosechados por el circo de D. Jacinto Romero, de prestigio nacional, se vienen repitiendo, pues acabada la feria, por interés del público continúan actuando en el pueblo. Baste decir, que hoy domingo 26, aún reina la misma animación que el día 22».

Recordemos que, por aquel tiempo, la feria era oficialmente del 21 al 24 y, si el domingo 26, dice el cronista, que perduraba el ambiente festivo, ello demuestra que los consaburenses de todas las épocas, han sido, y lo seguimos siendo, plenamente «ferieros».

En cuanto al Colegio de San Gumersindo, el lunes 27 de septiembre, con la resaca de la feria, los colegiales ocupaban sus aulas. Tras unas semanas de actividad escolar, los Hermanos sacaron esta conclusión sobre sus alumnos: «Todos los niños en general, estaban muy atrasados, pues entre los mayores eran raros los que sabían multiplicar. Se les entregó un reglamento impreso al efecto y el que hasta la presente cumplen muy bien».

Como ya se comentó, aunque los chicos pertenecían a todas las clases sociales, muchos de sus amigos no pudieron tener acceso al Colegio. El problema era, que la capacidad estaba limitada a solo 120 plazas, y así se mantendría, con ligeras variaciones, hasta la marcha de los Hermanos de Consuegra en 1971.

Pese a ello, el edificio escolar San Gumersindo, no cesó su actividad educativa. Ya como CEIP Santísimo Cristo de la Vera Cruz, se aumentó el número de aulas, y con ello el de los alumnos, de ambos sexos, permitiéndole de esta forma cumplir estos días su primer centenario.

Julio García Ortiz



Alumnos en actividad extra-escolar.

#016 PARA
TODAS

#028 SERVICIO
ARCOIRIS

Más respeto, más diversión

por una Feria y Fiestas libre de
**DISCRIMINACIÓN SEXUAL
Y AGRESIONES SEXISTAS**



AYUNTAMIENTO DE
CONSUEGRA



Colegio La Salle San Gumersindo
Colegio Santísimo Cristo de la Vera Cruz
— 1926 - 2026 —



C.E.L.P. "Smo Cristo de la Vera Cruz"

CONSUEGRA

100 años de *Educación*

Acto conmemorativo

 Teatro Don Quijote

 7 de Noviembre

 12:00h



AYUNTAMIENTO DE
CONSUEGRA

LXIV FIESTA DE LA ROSA DEL AZAFRÁN

CONSUEGRA
17 AL 25
OCTUBRE 2026





AYUNTAMIENTO DE
CONSUEGRA

REDES SOCIALES OFICIALES



[T.me/AytoConsuegra](https://t.me/AytoConsuegra)



[Instagram.com/AytoConsuegra](https://www.instagram.com/AytoConsuegra)



[YouTube.com/AyuntamientoConsuegra](https://www.youtube.com/AyuntamientoConsuegra)



AytoConsuegra.es



AytoConsuegra.es/Whatsapp



X.com/AytoConsuegra



Facebook.com/AytoConsuegra



Tiktok.com/@aytoconsuegra